

**Datos del Expediente****Carátula:** GIANOTTI JUAN CARLOS C/CORRALES JUAN JOSE Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO**Fecha inicio:** 19/02/2013 **N° de Receptoría:** LM - 14178 - 2014 **N° de Expediente:** 7871**Estado:** En Letra**Pasos procesales:**

Fecha: 21/02/2022 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - ( FIRMADO )

[Anterior](#) 21/02/2022 12:20:53 - EDICTO ELECTRONICO [Siguiendo](#)**Referencias****Cargo del Firmante** AUXILIAR LETRADO**comprobante+de+pago+edicto+gianotti+2022** [VER ADJUNTO](#)**Domic. Electrónico no cargado como parte** boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones**Fecha de Libramiento:** 22/02/2022 13:12:49**Fecha de Notificación** 25/02/2022 00:00:00**Fecha del Escrito** 21/02/2022 12:20:52**Firmado por** JOSE ANDRES MARRON (20258223358) - (Legajo: 372)**Notificado por** BRANDOLINI PAOLA**Nro. Presentación Electrónica** 57769546**Observación** LIBRADO**Observación del Profesional** EDICTO CONFRONTE - CUPÓN DE PAGO**Presentado por** MARRON JOSE ANDRES (20258223358@cma.notificaciones)**Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

**EDICTO**

El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 7 del Departamento judicial La Matanza, hace saber por el término de 3 días, que en autos caratulados "GIANOTTI JUAN CARLOS C/CORRALES JUAN JOSE Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO" - N° Causa: 7871 que el Martillero Publico José Andrés Marrón Colegiado La Matanza N° 372, C.P.S. n° 25.938, Cuit e I Brutos N° 20-25822335-8 subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, y con la base de Billetes Dólares Estadounidenses Veinticuatro Mil (u\$s 24.000.-) el inmueble sito sobre calle Curapaligüe n° 1648, localidad de Tapiales, Partido de La Matanza, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección K, Manzana 539, Parcela 33, Subparcela 1, Matrícula 7993/1, Partida N° 070-073065-4.-Deudas: Aysa al 24/09/21 \$47.729.53, Arba al 01/09/21 \$6.730.50. Municipalidad Matanza al 24/09/21 \$28.764.04 mas año 2021 hasta el 24/09/21 \$ 15.146.10 todo ello acompañado en forma electrónica en autos con fecha 01/10/2021.- El Inmueble se encuentra desocupado y en el estado que se encuentra, según Mandamiento de Constatación . La subasta comenzará el jueves 31 de marzo de 2022 a las 10hs. y finalizará el miércoles 13 de abril de 2022 a las 10 hs. Exhibición miércoles 16 marzo de 2022 horario 10 a 11 hs. Las sumas dentro de las cuales pueden ofrecer los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac.3604/12). DEPOSITO EN GARANTÍA: fijase como depósito en garantía la suma de Dólares estadounidenses Un Mil Doscientos (u\$s 1.200.-) mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial n° 5120-028- 0000593/8, y el n° de CBU es 0140042728512000059385, abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal San Justo 5120, a nombre del juzgado y como perteneciente a estos autos, importe que no será gravado por impuesto o tasa alguna, con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de celebración del remate. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4° párrafo, 575 del CPC art. 22 y 37 Ac.3604 y Ac 3731). Cuando el ofertante no resultare ganador -según lo informado por el Registro General de Subastas Judiciales- y no hubiere ejercido reserva de postura (art.585 del CPCC), las sumas depositadas les serán devueltas por giro electrónico o transferencia bancaria a la cuenta que hubiera denunciado al momento de inscribirse. Si el ofertante no ganador hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán restituidas a su pedido en el expediente judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria, tal como se dijo en el párrafo anterior. Ambos casos posteriormente a la audiencia prevista art. 38, Anexo I, Ac. 3604/12. **INTEGRACION DE SALDO DE PRECIO:** quien resulte comprador abonará una seña de carácter confirmatorio del 10% que deberá ser depositada en la cuenta de autos y acreditado tal hecho en la oportunidad de celebrarse la audiencia de adjudicación (arts. 575 CPCC, 38 Anexo I Ac. 3604/12 SCBA y Anexo Res. SCBA 2129/15 recomendación X) al igual que la comisión del martillero, 3 % a cargo de cada parte, con más el 10 % de aporte sobre la misma (art. 54 de la Ley 10.973), *Una vez que el auxiliar de justicia rinda cuentas del acto dentro de los 3 días hábiles de finalizada la subasta se designará audiencia a fin de proceder al labrado del acta de adjudicación pertinente por ante la Sra. Secretaria en los términos del decreto del día 23 de septiembre de 2019*” acto en el cual el adjudicatario deberá presentarse munido del formulario de inscripción a la subasta, el comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de depósito en la cuenta de autos del precio de la compra efectuada, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica, constituyendo en el mismo acto domicilio procesal en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 41 del CPCC; art. 38, Capítulo VII de la Reglamentación de las Subastas Judiciales Electrónicas, Acordada 3604/12 de la SCJBA). Los gastos de inscripción del bien se encuentran a cargo del adquirente.- Por otra parte, hágase saber que en dicha oportunidad deberá acreditarse también el depósito de la suma equivalente al 3 % a cargo de cada parte en concepto de comisión del martillero, más el 10 % en concepto de aportes previsionales a cargo del adquirente (conf. acápite IV art. 54 ley 10.973 - texto según ley 14.085 -).- En caso de pujar EN COMISION, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD (art. 582 del CPCC y 21 de la AC. 3604/12). No se autoriza la cesión del acta de adjudicación.- Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema en (Florenco Varela esquina Pichincha San Justo, La Matanza, Pcia. de Bs. As. Tel (011) 4482/4712 interno 20300. Mail: subastas-lm@scba.gov.ar).- Informes al correo electrónico del martillero: jandresmarron@gmail.com.- Mas datos en autos.- En San Justo a los días del mes de Febrero de 2022.-

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por el término de Tres (3) días en el [Boletín Oficial](#).

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----

JOSE ANDRES MARRON (20258223358)  
(Legajo: 372)[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^